



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Notificación Inicial

Alerta por comercialización en redes sociales del producto fraudulento “DIANIL CAPSULAS PARA DIABÉTICOS”, el cual no cuenta con registro sanitario, representando un riesgo sanitario para la población.

Fecha de publicación: 29 de abril de 2024

La Dirección Nacional de Medicamentos alerta que, dentro de las actividades de vigilancia sanitaria realizada por esta Dirección, se ha advertido la comercialización fraudulenta del producto con nombre: **“DIANIL CAPSULAS PARA DIABÉTICOS”**. Dicho producto fraudulento fue reportado a esta dirección a través de una denuncia ciudadana en la que se detalla el desarrollo de reacciones adversas a partir del consumo del mismo. Se considera pertinente la emisión de la alerta, ya que los productos presentan un riesgo potencial de ingreso a las cadenas de suministro de múltiples países, y se hace un atento llamado a:

- Evitar la compra, comercialización y dispensación de productos que presenten las características de los productos reportados como falsificados, ya que representan un riesgo a la salud por ser de dudosa procedencia y composición.
- De llegar a presentar el consumo de dichos productos, se puede realizar el reporte de reacciones adversas o malestares relacionados a NOTIFACEDRA, disponible a través del siguiente link: <http://notificacentroamerica.net> o comunicarse a los correos electrónicos vigilancia.sanitaria@medicamentos.gob.sv y farmacovigilancia@salud.gob.sv

Este producto declara haber sido fabricado por **QORY LABORATORIOS S.A.C.**, de acuerdo a lo declarado en su empaque secundario. Dicho fabricante y producto no se cuenta con registro ante esta Dirección y por tanto no es posible garantizar la calidad del mismo, ya que los procesos de



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

fabricación, almacenamiento y transporte son desconocidos, constituyendo en sí mismos un riesgo para la salud de la población.

Producto fraudulento detectado en El Salvador.

“DIANIL CAPSULAS PARA DIABÉTICOS”





DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Como Autoridad Reguladora de Medicamentos estamos muy comprometidos en velar por la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos que se fabrican y distribuyen en nuestro país, por lo que mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen un riesgo a la salud de la población, así mismo mantiene su compromiso de seguir informando puntualmente sobre actualizaciones del caso, así como de las medidas adicionales que, en su caso, se deriven de este comunicado de seguridad.

La presente alerta se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigida al público en general, por lo cual, no representa una resolución administrativa.